



*“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*

PROYECTO N° 1608  
19 04 2023

Huancabamba, 03 MAY 2023

**RESOLUCION DIRECTORAL N° 1677 - 2023 UGEL Hbba.**

**VISTO**, el Memorándum N° 0159-2023-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL-H-D, emitidos por la Dirección de la UGEL Huancabamba, el Hoja de Envío N° 0708/2023-AEBTPSNU-J, emitido por la Jefatura del Área de Educación Básica Técnico Productiva y Superior No Universitaria, y demás documentos que hacen un total de doce (12) folios útiles.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el expediente N° 146 de fecha 27 de marzo 2023, ingresado en secretaría del Área de Educación Básica Técnico Productiva y Superior No Universitaria, con un total de ocho folios, el profesor OSWALDO PURIZACA NUNURA, de la especialidad de Música, solicita la aprobación del proyecto denominado “TALLER DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS DOCENTES EN EL ÁREA DE ARTE Y CULTURA 2023”, el cual está dirigido a los docentes de instituciones educativas focalizadas así como a estudiantes de primaria y secundaria, y mediante Hoja de Envío N° 0523/2023-AEBTPSNU-J;

Que, de la revisión del expediente en mención se desprende que, el servicio a brindar es presencial, así mismo señala la metodología y los plazos del desarrollo del mismo:

PROCESOS	Horas Pedagógicas	Metodología
CAPACITACION A DOCENTES (PRESENCIAL) DE MARZO A DICIEMBRE 2023	200	PRESENCIAL
ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A ALUMNOS (PRESENCIAL) DE MARZO A DICIEMBRE 2023	100	PRESENCIAL
<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>300</b>	

Que, señala así mismo, que el financiamiento de este taller será autofinanciado por los participantes. Por otro lado, precisa que el horario del desarrollo del taller será como se indica a continuación:

LUNES 13 MARZO 2023 AL 22 DICIEMBRE 2023			
HORA	ACTIVIDAD	Responsable /Expositor	Instrumento/ Estrategia





8:00 am a 2:00 pm	Desarrollo Del Taller A Docentes Y Alumnos De Zonas Urbanas Y Rurales	-Especialista de Música.	- Ponencias - Talleres
5:30 pm a 8:00 pm	Desarrollo De Taller De Formación De Elencos Artísticos De La Zona Urbana	- Equipo de Instructores	- Talleres

Que, en ese sentido es preciso señalar las instituciones focalizadas para el taller denominado "TALLER DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS DOCENTES EN EL ÁREA DE ARTE Y CULTURA 2023", cuyos locales institucionales servirán como escenario del desarrollo del taller, tanto para docentes como estudiantes, el cual es como sigue:

#### INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS

- IE N° 14416 "JESUS MI AMIGO"- QUISPAMPA BAJO
- IE N° 14443-LAUMACHE
- IE N° 14432-SINGO
- IE N° 14535-LA SOCCHA, SONDORILLO
- IE N° 14536 "MANUEL GONZALES PRADA" – UCHUPATA
- IE N° 14516 – SONDOR
- IE N° 14458 "SAN ANTONIO DE PADUA" – SAN ANTONIO
- IE N° 14472 "VIRGEN DE LAS MERCEDES" – SHAPAYA
- IE N° 14412 - TRES ACEQUIAS
- IE N° 14529 – SONDORILLO
- IE "SAN JUAN BAUTISTA" - SONDORILLO

#### ALUMNOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA

- IE N° 14418 "VIRGEN DE LOURDES" – RAMON CASTILLA
- IE N° 14408 "VIRGEN DE LAS MERCEDES"
- IE N° 14409 "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"
- IE "INCA PACHACUTEC"
- IE "AGROPECUARIO N° 13"
- IE "MARIA INMACULADA"
- IE "SAN FRANCISCO DE ASIS"

Que, en el expediente materia de esta resolución, se precisa que se trabajarán los lenguajes artísticos como **MUSICA** (canto oral, percusión, ejecución de instrumentos musicales), **TEATRO** (juego de roles, mimo, improvisación, monologo, poesía, declamación), **ARTES VISUALES** (dibujo, pintura, escultura, modelado, estampado, etc.) y **DANZAS** (tradicional, contemporánea, urbana);

Que, conforme a la Directiva N° 012-2020-GOB.REG.PIURA-DREP-DEB-D, aprobada mediante RDR N° 07049-2020, "Normas y Orientaciones para la Organización, Ejecución, Certificación y Auspicio de eventos y programas de capacitación, actualización y/o





DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PIURA  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUANCABAMBA  
Área de Educación Básica Técnico Productiva y Superior No Universitaria

especialización a cargo de instituciones públicas y privadas”, el INFORME N° 0014-2022-  
GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL.H-AEB-EE, el INFORME N° 0136-2023-GOB-REG.PIURA-DREP-  
UGEL.H-AEBTPSNU-J, y lo dispuesto por la Dirección de la UGEL Hbba., mediante  
MEMORANDUM N° 0159-2023-GOB.REG.PIURA.DREP-UGEL-HBBA-D, así como lo ordenado  
mediante la HOJA DE ENVIO N° 708/2023-AEBTPSNU.UGEL-HBBA, para la emisión de la  
resolución correspondiente bajo los términos de efectividad anticipada, y la RDR N° 014497-  
2022-DRE Piura.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar, con Efectividad Anticipada, el taller denominado  
TALLER DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS DOCENTES EN EL ÁREA DE ARTE Y  
CULTURA 2023”, bajo la responsabilidad del profesor OSWALDO PURIZACA NUNURA, a  
partir del 20 de marzo al 22 de diciembre 2023, por un total de 300 horas efectivas de  
trabajo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Disponer que, para la certificación de los participantes, se  
deberá alcanzar la relación de los participantes, mediante un informe pormenorizado  
incluyendo las asistencias.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar al profesor Oswaldo Purizaca Nunura, en la forma y  
modo que establece la Ley de Procedimiento Administrativo General.

**Notifíquese, Publíquese y Archívese.**

LCLMB/D.UGEL.H.  
CAGCh/J.AEBTPSNU.  
HCM/EE.

